

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE TRANSPORTES
SAN CRISTOBAL S.A. DEL 15 DE FEBRERO DEL 2019

En la ciudad de Quito a los 15 días del mes de Febrero del año 2019 a las 10h15 se lleva a efecto la Sesión de Junta General Ordinaria de Transportes San Cristóbal S.A. previamente convocada por medio del DIARIO ULTIMAS NOTICIAS de fecha 4 de Febrero del 2019 cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE TRANSPORTES SAN CRISTÓBAL SOCIEDAD ANÓNIMA.

De conformidad con los Estatutos de nuestra entidad y la Ley de Compañías, convocase a Junta General Ordinaria a los señores accionistas y de manera especial a los señores Comisarios de Cuentas: MARCO TRAJANO REINOSO JACOME y CARLOS MEDARDO VARGAS PAZMIÑO para el día viernes 15 de Febrero del presente año a las 10 A.M. (de la mañana) en el local social de la Compañía, ubicado en las calles Zaldumbide SI-52 y Francia de ésta ciudad de Quito, para considerar el siguiente orden del día:

- 1.- Informes de Presidente y Gerente
- 2.-Informe de los señores COMISARIOS DE CUENTAS
- 3.- Conocer y aprobar el Balance al 31 de Diciembre de 2018
- 4.-Aprobar el PRESUPUESTO FINANCIERO para el período 2019
- 5.- Lectura ay aprobación del Acta.

Quito a 1 de Febrero de 2019

SR. RUBEN TAIBE P.
PRESIDENTE

SR. LUIS TINTIN C.
GERENTE.

Asisten a ésta JUNTA GENERAL ORDINARIA los siguientes señores accionistas: SR. RUBEN TAIBE quién preside la sesión de Junta General Ordinaria, señores LUIS TINTIN, JORGE CAJAS, LUIS BERMEO, NESTOR OÑA, MARCO MALLA, DAVID BONILLA, CARMEN PALACIOS, GALO SANTACRUZ, VICTOR PARRA, WILLIAM RAMIREZ, SERGIO VARGAS, LUIS YUGCHA, MENTOR ESPIN, SILVINO PARRAGA, CERVILIO BARRAGAN, VICTOR RAMOS, HUGO JAMI, JOSE TIPANLUIA, HECTOR ZAPATA, MARCO REINOSO, MARTIN MENDEZ, SEGUNDO RUIZ, CARLOS VARGAS, MATILDE VILLACIS, DIGNA VIVANGO, LUIS SAMANIEGO, HOLGUER SALGUERO, LUIS CAYO, FREDDY CABASCANGO, ANGEL ABRIL, TERESA CORRALES, VERONICA CUEVA, JOSE NARANJO, OSWALDO LLANO, ROCIO LOPEZ, ALBERTO TOAQUIZA, WILSON SANCHEZ, WILIAM HERNANDEZ, TRINIDAD VARGAS, RODRIGO INAQUIZA, MARIO CHAVEZ, RAUL SALTOS, AMPARITO MOLINA Y EDUARDO CHAVEZ. Mediante oficios el señor MARIO CHAVEZ representa al señor VICENTE CHAVEZ, el señor OSWALDO LLANO representa al señor HERNAN ACUÑA. Una vez constatado el QUORUM el señor Presidente da paso al ORDEN DEL DIA de ésta Junta General Extraordinaria.

PRIMER PUNTO.- INFORME DE PRESIDENTE

El señor Presidente señala que en la SUBTRONCAL ALONSO DE ANGULO se presentó ya el proyecto elaborado por el Ing. RUBEN LOZANO al señor Concejal EDDY SANCHEZ quién resolvió que el proyecto se incluya dentro del PLAN MAESTRO de la operación del METRO.

Sobre el CORREDOR SUR-ORIENTAL informa que se firmó una ACTA DE COMPROMISO entre las 12 Operadoras del Sur para respetar las áreas de influencia de cada una de ellas. El incumplimiento será sancionado con una multa de 100.000 Dólares.

También informa que el día 20 de febrero habrá una nueva fiscalización a la Operadora.

En uso de la palabra el señor LUIS YUGCHA expone que acudió personalmente al Bicentenario para averiguar sobre los pagos de las compensaciones y las subsanaciones. Ahí me informaron que ni la Operadora ni LA CAMARA habían solicitado la Subsanación.

El señor Presidente expone que se está esperando el Informe de Contraloría para luego solicitar las subsanaciones. Señala que el señor LUIS YUGCHA reclamó en forma indebida, manifestando que está de candidato para CONCEJAL.

El señor Presidente informa que tiene conocimiento que en estos días van a pagar la COMPENSACION DE Agosto y Septiembre, por lo que solicita la colaboración de todos los accionistas entregando las hojas de producción diaria con sus respectivos depósitos, así como trabajen bien las unidades en las rutas, pues hay unidades que llegan con atrasos de 12,14, hasta 17 minutos, lo cual no puede darse pues perjudica el trabajo de las demás unidades y no se puede cumplir con el plan operativo, además están poniendo datos falsos en las hojas, lo cual debe corregirse de inmediato.

El señor RAUL SALTOS expone que esta situación afecta no solo al proceso de CAJA COMUN sino también al estudio de pasajeros que se hizo para el proyecto subtronal Alonso de Angulo.

El señor Presidente expresa que esto es verdad porque son 44 unidades que entran en el proyecto de la Subtronal donde hay datos de 900 ó más pasajeros diarios.

El señor MARIO CHAVEZ expresa que hay que exigir se cumplan las normas en el trabajo, y ser firmes en las sanciones, por tanto se debe controlar el trabajo de las unidades desde la primera hasta la última vuelta.

El señor gerente promete buscar la forma para mejorar el trabajo de las unidades pero a la vez solicita la colaboración de parte de todos los socios en la entrega de las hojas de registro con sus respectivos depósitos.

El señor RODRIGO INAQUIZA solicita un mayor control a los despachos porque ahí también hay conductas de corrupción lo cual se debe erradicar de inmediato.

El señor DAVID BONILLA expone que fue mala idea el quitar los relojes porque las GEOCERCAS no están funcionando. Sugiere trabajar con MOTOROLAS.

El señor EDUARDO CHAVEZ expone que el tema de compensaciones no ha dado buen resultado por lo que se debe conseguir a través de LA CAMARA es el ALZA DEL PASAJE.

En otro tema el señor Presidente informa sobre el transporte ilegal para lo cual se envió oficios tanto a la CAMARA DE TRANSPORTE como al Coronel JULIO PUGA director de la Agencia Metropolitana para que autoricen a quién corresponda se hagan los operativos necesarios.

También informa que la COOP. JUAN PABLO ha solicitado un alargue de la línea PLAERMO-SANTA CLARA, afectando el trabajo de nuestras unidades, razón por la cual se envió un oficio al ING. LEON solicitando se analice y considere la posibilidad de ampliar el recorrido a los sectores de SAN FRANCISCO DE HUARCAY Y SANTA CLARA que no tienen servicio y podríamos hacerlo con nuestras unidades como históricos que somos. Pedimos también no se autorice a la Coop. JUAN PABLO II pues ello afectaría nuestra economía y crearía conflictos.

En el tema de los CONTADORES el señor Presidente informe que un técnico conocido los analizó y concluyó que ya no son operativos y que la conexión no fue la adecuada, por tanto habrá que pensar en otro tipo de contadores.

Sobre el problema de los señores RAUL SALTOS Y RODRIGO PARREÑO informa que se hicieron todos los trámites necesarios hasta obtener la libertad del bus del señor SALTOS quién entregó 21.000 Dólares. Luego se hizo una reunión con los dirigentes de la Comunidad de ZUMBAGUA y el señor PARREÑO en nuestra sede social y se llegó a un acuerdo económico de pago de 8.000 Dólares pagaderos 500 dólares mensuales, y que espera sea cumplido por parte del señor Parreño.

El señor Gerente deja claro que si el señor Parreño no paga las consecuencias será de su absoluta responsabilidad.

El señor RAUL SALTOS solicita se trate el tema y se de alguna solución a su problema ya que estuvo inmerso en el problema solo porque era el representante legal de la empresa.

La señora CARMEN PALACIOS opina que el señor Parreño debe pagar al señor Saltos lo que el desembolsó, caso contrario el puesto 64 debería quedar a favor del señor RAUL SALTOS. Igual criterio tiene el señor EDUARDOCHAVEZ.

En cambio el señor DAVID BONILLA SEÑALA NO ESTAR DE ACUERDO EN AYUDAR AL SEÑOR Saltos pues es la tercera causa que se trata en Asamblea. Además el conoce que esto sucedió porque el señor Saltos trató muy mal al señor Guanotuña.

El señor MARCO REINOSO no está de acuerdo con el señor Bonilla, pues cualquier comentario debe ser comprobado con alguna documentación.

El señor JOSE NARANJO expone que el culpable es el señor Parreño y debemos buscar la forma de que le pague al señor Saltos.

El señor MENTOR ESPIN considera que esos 500 dólares mensuales que va a depositar el señor Parreño debe ir a manos del señor Saltos.

Los señores Presidente y Gerente consideran que esto no es posible porque hay un acta en la que señala que ese dinero será entregado al señor Guanotuña. El señor Reinoso sugiere se aplique lo que señala nuestro Reglamento y se sancione al señor Parreño.

El señor LUIS SAMANIEGO señala no estar de acuerdo con ayudar al señor Saltos, lo que se debe hacer es llamar al señor Parreño a una sesión de Directorio para ver la forma de arreglo.

El señor RAUL SALTOS solicita que los 5.000 dólares que le dio la empresa sea en calidad de PRÉSTAMO y no como anticipo del corredor y que el se encargará de cobrar la deuda al señor RODRIGO PARREÑO.

LA JUNTA GENERAL APRUEBA QUE LOS 5.000 DOLARES CONCEDIDOS AL SEÑOR RAUL SALTOS QUEDA EN CALIDAD DE PRESTAMO

1a JUNTA GENERAL TAMBIÉN RESUELVE LLAMAR AL SEÑOR PARREÑO A UNA SESION DE DIRECTORIO AMPLIADO PARA AHI TOMAR LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS.

Finalmente por medio de secretaría se da lectura de un oficio en el que solicitan formar parte de la propaganda de la publicación de una edición especial de la EPMTQ.

LA JUNTA GENERAL NIEGA FORMAR PARTE DE LA PUBLICACION DE LA EDICION ESPECIAL DE LA EPMTQ. LUEGO DE ELLO LA JUNTA GENERAL APRUEBA EL INFORME DEL SR. PRESIDENTE.

INFORME DE GERENCIA

El señor Gerente comienza informando que ha procedido investigando sobre la deuda a CLARO, para lo cual envió un oficio solicitando las causas y razones por la que se debe 2.992,03 DOLARES. Obtuvimos respuesta favorable y en la documentación que nos entregan se puede ver con claridad

que la empresa tuvo una cuenta la cual se pagó normalmente. Lo extraño es que luego de cerrar la cuenta al mes siguiente hay un oficio donde el señor Saltos autoriza al señor Alejandro Reyes a que habrá una nueva cuenta y se gestione los CHIPS, firma en la que considera no es la legítima del señor Saltos. Se procedió a oficiar al señor Reyes solicitando de las explicaciones debidas sobre estas novedades, recibiendo como contestación un oficio en el que señala que ya dio las explicaciones del caso y que la Junta había resuelto pagar la cuenta.

Fuimos a CLARO con la señorita empleada encargada de este control, y nos indicaron que en 15 días nos pueden entregar nueva documentación sobre estos hechos y darnos información sobre la cuenta 116699867.

El señor Gerente considera que hubo abuso de confianza de parte del señor Alejandro Reyes, ya que considera que realizó varias cosas indebidas. Solicita se le quite la extensión de la Hnea telefónica que tiene actualmente.

El señor MARCO REINOSO expone que de existir falsificación de firma de parte del señor ALEJANDRO REYES esto amerita a que esta cuenta sea pagada por el ó estamos en la facultad de seguir acciones legales. Además actualmente seguimos estando vigilados ya que vive aquí por lo que se debería solicitar a la señora PAOLA RUIZ deje el cargo que tiene.

El señor SEGUNDO RUIZ aclara que aquí hay dos contratos individuales pero si se entra al plano jurídico el caso del señor Alejandro Reyes se involucra la señora Paola Ruiz y esto sería beneficioso para nosotros ya que se evitaría la liquidación de la señora.

El señor Gerente insiste que en 15 días tendrán la documentación para determinar responsabilidades, pero por el momento queda claro hay responsabilidad del señor Alejandro Reyes con firma falsificada en el caso de los CHIPS.

LA JUNTA GENERAL RESUELVE ESPERAR LOS 15 DÍAS PARA VER EL ÚLTIMO INFORME Y EN BASE A EUO TOMAR LAS RESOLUCIONES NECESARIAS.

Luego informa sobre las actividades del administrador las cuales unas se han cumplido y otras todavía no.

Procede a dar un informe económico sobre las deudas de los señores accionistas rebajado ya los 7.000 dólares tomados de AHORRO CESANTIA, MOTOR Y CAPITALIZACIÓN, con la sorpresa que los accionistas que quedan con las deudas altas son los que pagan muy poco o nada de tickets, razón por la cual habrá que buscar un mecanismo adecuado para que paguen. A los accionistas que tienen saldo a favor cómo y cuando se les va a pagar esos valores que en conjunto asciende a la cantidad de 143.770,98 dólares.

El señor MARCO REINOSO expresa que por unos pocos malos elementos la calificación de la Operadora pierde puntos que perjudican en el pago de las compensaciones, por lo que hay que tomar medidas radicales a fin de que estos socios paguen en forma adecuada los tickets diarios.

El señor RAUL SALTOS considera que se debe aplicar una resolución anterior de que socios que no cumplan con los depósitos necesarios deben ser reportados a MOVILIDAD para que ellos basados en la ordenanza 194 podrían hasta REVOCAR LA HABILITACIÓN OPERACIONAL

El señor HECTOR ZAPATA expone que éstas son las consecuencias de no seguir cobrando los tickets en las paradas.

Luego de escuchar estos criterios la JUNTA GENERAL RESUELVE QUE LOS SOCIOS QUE NO ENTREGUEN LAS HOJAS DE REGISTRO DE PRODUCCION DIARIA CON LOS DEPÓSITOS

RESPECTIVOS, SE LES ENVIARÁ EN LA PRIMERA FALTA EL OFICIO RESPECTIVO, EN LA SEGUNDA FALTA NUEVO OFICIO ACLARANDO QUE DE EXISTIR UNA TERCERA FALTA SE REPORTARÁ LA NOVEDAD A MOVILIDAD PARA QUE ELLOS TOMEN LAS MEDIDAS DELCASO.

Acto seguido la JUNTA GENERAL APRUEBA EI INFORME DEL SEÑOR GERENTE.

SEGUNDO PUNTO: INFORME DE LOS SEÑORES COMISARIOS DE CUENTAS

El señor MARCO REINOSO Comisario de Cuentas de Transportes San Cristóbal S.A. expone que este informe está sujeto al régimen de la Ley de la Superintendencia de Compañías, dando lectura de todos los parámetros de las funciones de los Comisarios de Cuentas acorde al Art. 179. Por tanto el informe está elaborado tratando de cumplir con todas las exigencias de la Superintendencia de Compañías.

Luego De dar lectura del informe el señor MARCO REINOSO adicionalmente expone a la Junta General que junto al señor CARLOS VARGAS PROCEDIERON A REVISAR TODO EL MOVIMIENTO ECONÓMICO DE LA Empresa en los que hay que resaltar los siguientes puntos:

- Se revisó las cuentas BANCO DEL PICHINCHA Y COOP. DE AHORRO Y CREDITO ALIANZA DEL VALLE constatando que todo está correcto.
- Se revisó y constató la existencia de los repuestos.
- Se verificó la transferencia de los 7.000 dólares de las cuentas AHORRO CESANTÍA, REP. MOTOR Y CAPITALIZACIÓN abonando a deuda o al ahorro voluntario según sea el caso de cada accionista.
- Se verificó los saldos de dudas de todos los señores accionistas.
- Con la resolución de cobrar el 7% de interés en los préstamos se vio reducida la utilidad, por lo que recomienda se vuelva a cobrar el 10% de Interés.

En uso de la palabra el señor CARLOS VARGAS solicita muy comedidamente a todos los accionistas colaboren de mejor forma en la entrega de las hojas de registro de producción diaria con el depósito correspondiente, solo así vamos a poder seguir adelante.

Luego de ello LA JUNTA GENERAL APRUEBA EI INFORME DE LOS SEÑORES COMISARIOS DE CUENTAS.

TERCER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL BALANCE AI 31 DE DICIEMBRE DEL2018

La señora contadora estando presente da a conocer que este balance ha sido elaborado conforme las recomendaciones de la Auditoría que realizaron a la Institución. De inmediato procede a dar lectura del BALANCE DE SITUACION luego de lo cual expone que cualquier inquietud que tengan los señores accionistas será despejada.

Luego la señora da lectura del BALANCE DE COMPROBACIÓN.

También informa que en el caso de los dos predios que tiene la Empresa se tiene que registrar valores actuales de avalúas de acuerdo a las cartas prediales.

Para ello se necesita la Resolución de Junta General para dar otro valor al avalúo de bienes o bien se mantiene el valor actual, también se puede contratar un perito a fin de establecer el valor real.

El señor RAUL SALTOS manifiesta que debemos mantenernos con los valores de las cartas de pago Municipal.

La señora contadora expone que con el valor registrado en las cartas prediales toca pagar más impuestos.

El señor HOLGUER SALGUERO está de acuerdo en contratar un perito para dar un valor real a los predios.

El señor Presidente se compromete a averiguar cuánto costaría contratar un perito, para luego informar y resolver que mismo se hace.

El señor DAVID BONILLA pregunta que él tiene un AHORRO VOLUNTARIO igual que varios accionistas más pero quiere saber cuándo le entregarán ese dinero.

La señora contadora señala que se hará lo posible para devolver esos dineros lo más pronto posible. Al no existir ninguna inquietud de parte de los señores acciones LA JUNTA GENERAL APRUEBA EL BALANCEAL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018.

CUARTO PUNTO: APROBAR EL PRESUPUESTO FINANCIERO PARA EL PERIODO 2019

El señor Gerente expone que consiente de la situación económica difícil que estamos atravesando todos los socios él propone un TICKET DE 15 DÓLARES distribuidos así:

APORTE ADMINISTRATIVO 10, AHORRO Y CREDITO 0.50, AHORRO NAVIDAD 3.50, AHORRO CESANTIA 0.50 y VARIOS 0.50 DOLARES.

En uso de la palabra el señor RAUL SALTOS expone que en Directorio se analizó el tema y se quedó en presentar la propuesta del ticket de 20 dólares y ahora el señor Gerente presenta otra propuesta. Entonces para qué nos llaman a Sesión de Directorio.

El señor Presidente informa que la propuesta del Directorio es AP. ADMINISTRATIVO 10, AH. Y CREDITO 0.50, AH. NAVIDAD 3, AH. CESANTIA 0,50 y CAPITALIZACION 6 DOLARES.

El señor HOLGUER SALGUERO propone cambiar la cuenta cesantía por MECÁNICA, para poder utilizar ese dinero cuando la unidad se daña. En cesantía no se ve el dinero y solo son números.

La Sra. Contadora explica que cesantía si se ve pues se tenía acumulado más de 2.000 dólares valor que se tomó para abonar a las deudas.

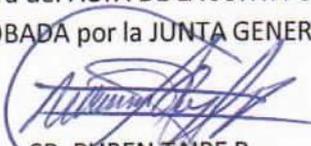
El señor EDUARDO CHAVEZ propone que los 6 dólares de capitalización es un dinero vago, mejor sería que sirva para disminuir las deudas. El señor Presidente expone que no es así pues con ese dinero se mueve la empresa, se compra aceites, llantas, etc.

La señora AMPARITO MOLINA expone que con el pago a deuda de 10 DOLARES diarios cuando van a bajar las deudas, por eso propone que el TICKET sea de 15 DOLARES y el abono a la deuda 20 DOLARES. La señora contadora informa que por recomendación de la Auditoría las bonificaciones de contadora y ayudante van a ir al sueldo.

Finalmente la JUNTA GENERAL RESUELVE APROBAR EL PRESUPUESTO FINANCIERO DEL AÑO 2019 CON EL PAGO DEL TICKET DE 20 DOLARES DISTRIBUIDOS AP. ADMINISTRATIVO 10, AH. Y CREDITO 0.50, AH. NAVIDAD 3, AHORRO CESANTIA 0,50 y CAPITALIZACION 6 DOLARES, Y QUIEN ESTEN GAN DEUDA 10 DOLARES ADICIONALES.

QUINTO PUNTO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

El señor PRESIDENTE da un receso de 10 minutos luego de lo cual por medio de secretaría se da lectura del ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL 15 DE FEBRERO DE 2019 la misma que es APROBADA por la JUNTA GENERAL sin ninguna modificación.


SR. RUBEN TAIPE P.
PRESIDENTE




SR. LUIS TINTIN C.
SECRETARIO.